



### CARTA COMPROMISO DE NO REPRESALIAS

Cubículo estudiantil de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso" "Cubo" y Colectiva Furias

Por medio de la presente se informa el inicio del paro de actividades el día 2/10 del 2024 con la toma de las instalaciones del plantel y concluirá con la entrega de las instalaciones del plantel el día 4/10 del 2024 siempre y cuando la respuesta por parte de la Dirección del plantel implique la solución satisfactoria de las demandas presentadas en el pliego petitorio entregado a la Dirección del plantel el día 26/9 del 2024.

#### Durante el paro de actividades:

- No se podrá de ninguna manera tomar represalias en contra de las personas que participen en al mesa de diálogo del día 3/10 del 2024, así como en la toma y entrega de las instalaciones del plantel.
- Los profesores no podrán de ninguna manera: impartir clases, ver temas nuevos ni ninguna otra actividad que implique un rezago académico para los estudiantes.
- No se podrá de ninguna manera tomar ningún tipo de sanciones en contra cualquier persona perteneciente a la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso" que esté presente o participe en dicho paro de actividades.
- Toda actividad académica que haya ocurrido durante las mesas de diálogo incluida la asistencia a clases debe ser repuesta para la totalidad de los estudiantes, sin excepción alguna.

Pedimos de la manera más atenta a la Dirección del plantel, avisar a todos los profesores, sobre los compromisos mencionados anteriormente con fechas exactas establecidas en la presente.

#### Firmas de aceptado:

\_\_\_\_\_  
M. en D. Isauro Figueroa Rodríguez  
Director del Plantel 6 de la Escuela Nacional Preparatoria "Antonio Caso".

\_\_\_\_\_  
Arq. Sergio Ramírez Paulino.  
Secretario General.

\_\_\_\_\_  
Lic. Karen Carolina Osornio Gómez  
Jefa de la Oficina Jurídica.

04/10/2024